



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto Z-10548 de Embid de Ariza (Zaragoza) a favor de la comunidad de bienes Casa de la Vega. (Número de Expediente INAGA 50010.27.2021.10118).

A instancia de D. Rafael Gerona Iñiguez, en representación de la comunidad de bienes Casa de la Vega, se ha iniciado un procedimiento administrativo para el cambio de la titularidad del coto Z-10548, ubicado en los términos municipales de Ariza y Embid de Ariza (Zaragoza), a favor de dicha comunidad de bienes, a causa de la disolución de su anterior titular, el consorcio foral aragonés hermanos Gerona.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3, C, Edificio Dinamiza, tercera planta, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Pina de Ebro.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.